



## **NORMATIVA PROGRAMAS DE TECNIFICACIÓN LUCHAS OLIMPICAS**

### **CAPTACIÓN (NIVEL I) -- “FUTURAS PROMESAS” (NIVEL II) 2024 - 2025**

#### **JUSTIFICACIÓN**

- La FML tiene como objeto y finalidad la promoción, práctica y desarrollo de las modalidades deportivas de su competencia en el ámbito de la Comunidad de Madrid.
- Desde la FML se quiere dar un impulso a la Lucha, para facilitar el desarrollo y perfeccionamiento de sus deportistas mediante la implantación de un programa de tecnificación que en la Temporada 2024 – 2025 dispondría de 2 Niveles.
  - **Programa “CAPTACIÓN” (NIVEL I)**
  - **Programa “FUTURAS PROMESAS” (NIVEL II)**

Estos Programas de Tecnificación en Lucha, pretenden elevar el nivel de los luchadores madrileños, encaminándolos hacia el Alto Rendimiento Deportivo (ARD).

#### **PROGRAMA CAPTACIÓN (NIVEL I) (U11 – U13)**

- Podrán participar todos los luchadores de estas categorías que, a juicio de sus entrenadores, tengan un compromiso con los entrenamientos y buena disposición para la práctica del deporte de la lucha
- Se realizará un seguimiento físico – técnico de los mismos y serán la base el programa Futuras Promesas

#### **FUTURAS PROMESAS (NIVEL II) (U13 – U15 – U17)**

- Se valorará su proyección en la temporada anterior, en cuanto a resultados en Campeonatos Internacionales, de España y Campeonatos Autonómicos.
- También se valorarán la participación en las actividades federativas y en los Programas de Captación y Tecnificación.



## PARTICIPANTES

### El Programa de "Captación" (Nivel I):

- **80 luchadores de Categorías Inferiores (U11 – U13) (nacidos en años 2012-2013-2014)**
- **Entrenamiento semanal los viernes (Ciudad Escolar)**
- Recibirán material para la práctica de la Lucha todos aquellos que asistan al 80% de los entrenamientos de los viernes
- Selección para Concentración de estas Categorías

### El Programa "Futuras Promesas" (Nivel II) - PRIORITARIO U15

- **30 deportistas (LO, LF y GR) (U13 – U15 – U17) (nacidos en años 2008-2009-2010-2011)**
- **Entrenamiento semanal los viernes (Ciudad Escolar) (OBLIGATORIOS)**
- Concentraciones
- Ayuda transporte
- Material deportivo (Deportista y Entrenador)
- Campeonatos (Deportista y Entrenador)

## REQUISITOS DE LOS DEPORTISTAS

REQUISITOS	CAPTACIÓN	FUTURAS PROMESAS
<b>EDAD</b>	U11 – U13 <b>Grupo prioritario U13</b>	U13 – U15 – U17 Grupo prioritario U15
<b>LICENCIA</b>	FML	FML
<b>ANTIGÜEDAD</b>	No	1 Temporadas
<b>NÚMERO</b>	<b>80 luchadores</b>	30 Luchadores/as <b>18 U15 / 12 U17</b>
<b>PALMARÉS</b>	No se solicita	CTO CM / CTO ESPAÑA
<b>CONCESIÓN</b>	TEMPORADA	TRIMESTRAL
<b>APOYO ECONÓMICO</b>	NO	U13 – No U15 – 30€/mes U17 – 40€/mes
<b>ACTIVIDADES</b>	Entren Fed / Concent	Entren Fed / Concent
<b>MATERIAL DEP.</b>	Material de apoyo	1 X TEMPORADA /ENTR



<b>CAPTACIÓN</b>	<b>FUTURAS PROMESAS</b>
Licencia en vigor / No estar sancionado	
Mantener la licencia por el mismo club en la Temporada	
Cumplir con la Programación deportiva para la categoría Participar en entrenamientos / concentraciones FML.	
Participar en las actividades y competiciones planificadas por la FML Asistir y participar de forma activa en todos los entrenamientos. La ausencia a las actividades será motivo de exclusión del Programa.	
Utilizar la equipación y el material facilitado en competiciones.	
Cumplir la normativa de los centros de entrenamiento, así como cumplir la normativa FML.	
Participar, en actividades de difusión o promoción que determine la FML	
No difundir en redes sociales o medios de comunicación cualquier información que pueda menoscabar la imagen de la FML, de sus integrantes, o competidores.	
El deportista cede sus derechos de imagen para la promoción de este programa y la difusión de las Luchas Olímpicas única y exclusivamente.	
Cumplir las indicaciones e instrucciones del Equipo Técnico.	
Confirmar la asistencia o ausencia actividades en tiempo y forma.	
Asistir a las actividades que sea convocado y mostrar un comportamiento ejemplar como miembro del equipo deportivo.	
Comunicar cualquier incidencia de salud o lesión.	
Cualquier otra que indique la FML para el Programa de Tecnificación.	

## **CRITERIOS DE CONCESIÓN (FUTURAS PROMESAS)**

La FML seleccionará las solicitudes que acrediten más méritos:

- Resultados obtenidos
- Resultados Campeonatos de España / Campeonatos Comunidad de Madrid
- Asistencia y compromiso durante la temporada 2023-2024
- Aquellos datos para destacar por los Entrenadores.
- Valorar los luchadores que participan en estos entrenamientos y que no tienen la ayuda para cubrir bajas o para su concesión el trimestre siguiente.



## PUNTUACIÓN

BAREMOS	
MEDALLISTA INTERNACIONAL DE 1º NIVEL	+9 PUNTOS
INTERNACIONAL CON SELECCIÓN	+2 PUNTO
1º ESPAÑA	+8 PUNTOS
2º ESPAÑA	+6 PUNTOS
3º ESPAÑA	+5 PUNTOS
PARTICIPACIÓN EN CPTO ESPAÑA SIN MEDALLA	+2 PUNTOS
1º MADRID	+4 PUNTOS
2º MADRID	+3 PUNTOS
3º MADRID	+2 PUNTO
PARTICIPACIÓN EN CPTO MADRID SIN MEDALLA	+1 PUNTO
RESULTADOS ACADÉMICOS (APROBAR)	+1 PUNTO
DEPORTISTA DE INTERÉS FEDERATIVO	+3 PUNTOS
DESCRIPCIÓN MOTIVACIÓN PERSONAL	+1 PUNTO

## DURACIÓN DEL PROGRAMA

- Del 1 de octubre de 2024 al 31 de mayo de 2025

ÁNGEL LUIS GIMÉNEZ BRAVO  
PRESIDENTE FML